

**DICTAMEN DE FALLO**

**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/007/2018**

**“SERVICIOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL OPD REPSS”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 16:00 horas del día 23 de Febrero de 2018 y de conformidad con lo estipulado en las Bases de Licitación y en lo establecido en el artículo 72 inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron en las instalaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS) ubicadas en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Americana de Guadalajara, Jalisco, los representantes del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco para emitir el presente Dictamen a fin de evaluar las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas celebrado el 19 de febrero de 2018 a las 12:15 horas.

Acto seguido se dió a conocer el contenido de las propuestas recibidas declarado en el Acta de Apertura de Propuestas donde se declara que los tres licitantes cumplieron con la entrega de la documentación solicitada en las Bases procediendo al análisis del cumplimiento de los requisitos:

Requisito	Estrategia Consultoría y Asesoría Especializada, S.A. de C.V.	Arias Mercado y Asociados, S.C.	Consultoría Avesa, S.A. de C.V
Anexo 2 Propuesta Técnica	Entregada	Entregada	Entregada
Anexo 3 Propuesta económica	Entregada	Entregada	Entregada
Anexo 4 Acreditación	Entregada	Entregada	Entregada
Anexo 5 Declaración de Integridad	Entregada	Entregada	Entregada
Anexo 6 Artículo 52	Entregada	Entregada	Entregada
Costo de los servicios (IVA Incluido)	\$ 689,040.00	\$ 646,555.00	\$ 696,000.00
Tiempo de entrega	100 días naturales	85 días naturales	120 días naturales

Con base a lo anterior y en virtud de la evaluación realizada por Lic. José Antonio Amaya Santamaría, Director de Área Administrativa, se declara que como resultado los tres licitantes cumplieron con todos los criterios previstos en las Bases Licitación en la presentación de sus propuestas técnica- económica.

Acto seguido se dio a conocer el contenido de las propuestas recibidas siendo las siguientes personas físicas y/o morales: Estrategia Consultoría y Asesoría Especializada, S.A. de C.V., Arias Mercado y Asociados, S.C. y Consultoría Avesa, S.A. de C.V., mismas que cumplieron con la documentación solicitada en las Bases procediendo a la elaboración del cuadro comparativo de las propuestas económicas por parte del Organismo conforme a lo solicitado:

Persona Física o Moral	Estrategia Consultoría y Asesoría Especializada, S.A. de C.V.	Arias Mercado y Asociados, S.C	Consultoría Avesa, S.A. de C.V.
<b>Importe</b>	\$ 594,000.00	\$ 557,375.00	\$ 600,000.00
<b>I.V.A.</b>	\$ 95,040.00	\$ 89,180.00	\$ 90,000.00
<b>Total</b>	\$ 689,040.00	\$ 646,555.00	\$ 696,000.00

Con base a lo anterior, se procede a emitir las siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** - Que el proveedor Arias Mercado y Asociados, S.C cumplió con los criterios previstos en las Bases Licitación y presentó la mejor propuesta económica para el Organismo la cual se ajusta a la partida presupuestal por lo cual es procedente adjudicar y se le adjudica por un monto total IVA incluido de \$ 646,555.00 (Seiscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

**SEGUNDO.** - Que los proveedores Estrategia Consultoría y Asesoría Especializada, S.A. de C.V. y Consultoría Avesa, S.A. de C.V. no se les adjudica ya que, aunque cumplieron con los criterios previstos en las Bases de Licitación, presentaron una propuesta económica superior a la adjudicada.

**TERCERO.** - Procédase a la formalización de la Orden de Compra respectiva en un plazo no mayor a 03 días hábiles a partir de la firma de la presente acta.

**CUARTO.** - En caso de incumplimiento del ganador se harán efectivas las sanciones a que se refiere el punto 24 de las Bases de Licitación, así como las demás sanciones que se deriven de la normatividad aplicable.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Fallo haciendo entrega a los asistentes copia de la presente acta, misma que estará a disposición del público en general en las oficinas del Organismo ubicadas en Av. Chapultepec No. 113 2do. Piso Colonia Americana Guadalajara, Jalisco en la Dirección de Área Administrativa así como en la página de internet <https://sepaf.jalisco.gob.mx/prensa/convocatorias>

Se firma por las personas que intervinieron en el acto a las 16:40 horas, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales que haya lugar.

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**SEGURO POPULAR**

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

OPD REPSS JAL	Firma
Por la Dirección General en representación del Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández, así como por la Dirección de Área Administrativa del OPD REPSS Lic. José Antonio Amaya Santamaría	
Por la Unidad Centralizada de Compras del OPD REPSS, Lic. Christian Eduardo Zelayarán Peña	

